

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA DE RIOSEMI S.A.

Guayaquil, Abril 27 del 2020

Señores:

ACCIONISTAS DE RIOSEMI S.A.

Ciudad. -

Estimados señores:

En cumplimiento a la gestión de comisario de **RIOSEMI S.A.** presento a la Junta General de Accionistas, el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019, que se resume así:

1.- He revisado los estados financieros que exige el Artículo 20 de la Ley de Compañías de la compañía **RIOSEMI S.A.** al 31 de diciembre de 2019. Estados financieros que son de entera responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales.

2.- En mi opinión, los Estados financieros de **RIOSEMI S.A.** que he examinado están acorde a los registros contables y sus respectivos soportes producto de operaciones cortadas al 31 de diciembre del 2019 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes en el Ecuador.

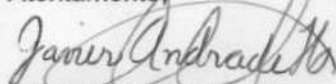
Igualmente, la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.

3.- Además informo que la Compañía no tiene movimientos significativos que sirvan de alerta o que afecte los resultados durante este año.

4.- Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 291 de la Ley de Compañías vigente, y, considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Quedo a las órdenes de los señores accionistas para atender cualquier inquietud sobre el presente informe.

Atentamente,



JAVIER ANDRADE H.

C.I. 0914867684

COMISARIO